

ACTA
DECIMA SESION ORDINARIA
CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2016

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 15:30 horas del día jueves 20 de octubre de 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina, informo que en cumpliendo a lo prescrito en la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Central de Seguridad Integral CSI – de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina ubicada en la Av. Javier Prado Cuadra 59 con la Av. La Molina de la Urb. San Cesar, Distrito de La Molina.

El Presidente del CODISEC Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Juan Carlos Rodríguez Guerrero, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana –Concejo Municipal
3. Héctor Sotelo Huarca	Subprefecto	Subprefecto de La Molina
4. Jhonny P. Rolando Valderrama	Comisario	Comisaria La Molina
5. Percy Raúl Pizarro Ramón	Comisario	Comisaria Santa Felicia
6. Manuel Barra Claros	Comisario	Comisaria Las Praderas
7. Teresa Calixta Castro Bueno	Juez	Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla
8. Gonzalo José Burgos Llaguno	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa
9. Ericka Leslie Otárola Guillen	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
10. María del Rosario Ríos Jiménez	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
11. Marcos Félix Montesinos	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
12. Sandro Iván Rodríguez Romero	Miembro	Gerente de Tecnologías de Información
13. Domingo Elías Mato Zevallos	Miembro	Rep. Junta vecinal Comisaria Santa Felicia.
14. Carlos Díaz Mendoza	Miembro	Capitán de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú – La Molina

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1- "Estrategias y acciones..."

Desarrollo de la agenda:

1.- En el Primer punto de agenda: Se expuso el tema propuesto a cargo del Mayor PNP, Manuel Barra Claros, Comisario de La Comisaría de Las Praderas.

2.- En el segundo punto de agenda: En los informes y pedidos se informaron al Pleno del Comité los siguientes pedidos:

- **DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES:**

- Pedido formulado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Juan Carlos Rodriguez Guerrero, quien solicita que se eleve un acuerdo con la finalidad de solicitar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana interponga sus buenos oficios con la finalidad que el Ministerio del Interior acelere los trámites para dar viabilidad al expediente técnico que haga posible contar con una nueva Comisaría de Las Praderas, el mismo que es parte del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Molina y el Ministerio del Interior con intervención de la Policía Nacional del Perú, sobre "Mejoramiento del servicio Policial de la Comisaría PNP Las Praderas".

- **DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU:**

- Pedido formulado por el Comandante PNP. Jhonny Rolando Valderrama, Comisario de La Comisaría de La Molina, sobre los vehículos que se encuentran depositados a las afueras de las Comisarias por diferentes motivos, para que los juzgados resuelvan a la brevedad posible la situación jurídica y se disponga el retiro de los vehículos que se encuentran estacionados a las afueras de las tres Comisarias del distrito de La Molina, por constituirse en un problema de hacinamiento y ornato que afecta a dichas entidades policiales.

Terminada la reunión se llegó a los siguientes:

ACUERDO:

1.- Solicitar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para que por su intermedio disponga sus buenos oficios para que el Ministerio del Interior impulse el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Molina y el Ministerio del Interior con intervención de la Policía Nacional del Perú, sobre "Mejoramiento del servicio Policial de la Comisaría PNP Las Praderas" y contar con una nueva Comisaría de Las Praderas.

2.- Solicitar al Poder Judicial y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior disponga las acciones que estime pertinente con la finalidad de que los juzgados resuelvan a la brevedad posible la situación jurídica y se disponga el retiro de los vehículos que se encuentran estacionados a las afueras de las tres Comisarias del distrito, por constituirse en un problema de hacinamiento y ornato que afecta a dichas entidades policiales.

Seguidamente el Presidente del CODISEC Sr. Juan Carlos Martín Zurek Pardo Figueroa - Alcalde del distrito de La Molina encargo al Secretario Técnico cursar las comunicaciones respectivas y no habiendo más intervenciones, agradeció por la participación de los miembros, siendo las 17.00 horas se dio por terminada la presente reunión.



Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta

JUAN CARLOS ZUREK BARDO-FIGUEROA
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sr. HECTOR SOTELO HUARCA
Subprefecto de La Molina

Comandante PNP JHONNY P. ROLANDO VALDERRAMA
Comisario de La Molina

Comandante PNP. PERCY RAÚL PIZARRO RAMÓN
Comisario Santa Felicia

Sra. ERLA RITA ROMERO DÍAZ
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana Concejo Municipal Municipalidad de La Molina

Dra. TERESA CALIXTA CASTRO BUENO
Juez-Primer Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla


Srta. MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ
Gerente de Participación Vecinal Municipalidad de La Molina

Sr. GONZALO JOSE BURGOS LLAGUNO
Subgerente de Fiscalización Administrativa Municipalidad de La Molina


Sra. ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
Gerente de Desarrollo Humano Municipalidad de La Molina


Sr. SANDRO IVAN RODRIGUEZ ROMERO
Gerente de Tecnologías de la Información Municipalidad de La Molina




Sr. CARLOS DÍAZ MENDOZA
Capitán de la Compañía de Bomberos
Voluntarios del Perú-La Molina


Sr. MARCOS FELIX MONTESINOS
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
Municipalidad de La Molina


Sr. DOMINGO ELIAS MATO ZEVALLOS
Representante Junta Vecinal
Comisaría Santa Felicia


Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina